EL ESPECTADOR
Martes 27 De Marzo

Suscribirse

Herramientas ERP

Contamos con soluciones ERP para sectores de electrónica

SOL Y VIENTO, NUEVAS FUENTES

Energías renovables, una alternativa real de generación

Economía 26 Mar 2018 - 10:00 PM
Por: Jorge Sáenz V. /@JorgeS_V

El Gobierno espera abrir el primer concurso para seleccionar los primeros proyectos beneficiados y dejar las reglas de juego listas.

Fortalecer, diversificar y complementar la matriz de generación de energía para la formación más eficiente de precios y el aprovechamiento de los recursos renovables con los que cuenta el país es la intención del Gobierno al permitir la entrada de nuevos jugadores que quieran contribuir al fortalecimiento del sistema eléctrico mediante un decreto expedido recientemente. La norma establece los lineamientos para promover la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica provenientes de fuentes renovables y complementarias a las actuales.

El tema es complejo y ha generado grandes discusiones dentro del sector. Cualquier tipo de norma que contribuya a la generación de largo plazo debe estar soportada en igualdad de tecnología y no debe darse prioridad a ninguna en particular, comentan expertos. Uno de los pedidos en el sector es que no haya subsidios cruzados entre la demanda, los usuarios y los generadores.

Alejandro Lucio, presidente de la Asociación de Energías Renovables (SER Colombia), destacó que "este tipo de lineamiento de política energética era necesaria para que contáramos con generación con fuentes no convencionales de energía renovable en el mediano y largo plazo".

Actualmente hay en el país un poco más de 200 proyectos de energías renovables no convencionales inscritos en la UPME, que podrían aportar al sistema eléctrico nacional unos 4.000 megavatios (MW) de potencia, que a su vez requieren inversiones de US$6.000 millones.

El viceministro de Energía, Alonso Cardona, aclaró que la norma valora los atributos de cada potencial de generación de energía. "Se publicará un mecanismo mediante el cual se compararán los atributos de cada oferta energética que se propone", dijo. Todos pueden participar, reiteró.

El Gobierno espera abrir un concurso para seleccionar los primeros proyectos beneficiados y dejar claras las reglas de juego para que la siguiente administración nacional concluya con el mayor número de proponentes.

cuando nos falte el agua o el gas, vamos a tener también el sol y el viento. Y esa diversificación nos hace menos vulnerables en casos como el fenómeno de El Niño", destacó Germán Arce, ministro de Minas y Energía.

Pese a las bondades que anuncia el decreto, expertos mantienen su advertencia sobre la necesidad de que todos compitan sin privilegios. Lo que han denunciado es que muchos actores del negocio esperan unos beneficios para el tema de las energías renovables. "Las energías son bienvenidas, pero que compitan en igualdad de condiciones", reiteran.

El Ministerio de Minas y Energía recalca que "con el Decreto 0570 del 23 de marzo de 2018 se establecen objetivos para fortalecer, diversificar y complementar la matriz de generación de energía, lo que redundará en una formación eficiente de los precios y el aprovechamiento del potencial de los recursos renovables".

A pesar de que la matriz energética colombiana es una de las más limpias, por la mayor generación hidráulica que registra, el Ministerio destaca que con el decreto se busca fomentar la seguridad energética regional y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que le permitirá al país cumplir con los compromisos asumidos en el COP21 para el año 2030.

Se espera que para el usuario al final le signifique un menor costo del servicio, una mayor garantía de suministro o la seguridad de abastecimiento.
El viceministro de Energía recalcó que, independiente de que se utilicen fuentes renovables convencionales o de origen fósil, todos pueden participar y "cada uno buscará ser muy fuerte en los atributos que propone".

Adicional a los mecanismos actualmente vigentes para negociar la energía eléctrica en Colombia, "estamos creando éstos", recalcó el funcionario.

Alejandro Lucio reiteró que el decreto permitirá que el sector eléctrico cumpla con los compromisos de carácter ambiental que el Estado ha adquirido y que se observen los lineamientos de desarrollo sostenible.